

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 2483****Número de Repertorio: 5552**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2483 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1709527046	PAUCAR VALVERDE JOSE OSWALDO	COMPRADOR
1309543716	PAUCAR VALVERDE BEATRIZ JEANNETH	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3112035000	74141	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 25 julio 2022

Fecha generación: lunes, 25 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 9 1 6 3 6 W P 6 N B X 5





Factura: 002-003-000046641



20221308006P02496



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20221308006P02496					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE JULIO DEL 2022, (11:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAUCAR VALVERDE BEATRIZ JEANNETH	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309543716	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAUCAR VALVERDE JOSE OSWALDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1709527046	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	SAMUEL WILFRIDO ZAMBRANO POSLIGUA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13599.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P02496**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000046641**

5

6

7

COMPRAVENTA

8

QUE OTORGA:

9

LA SEÑORA PAUCAR VALVERDE BEATRIZ JEANNETH

10

A FAVOR DE:

11

EL SEÑOR PAUCAR VALVERDE JOSE OSWALDO

12

CUANTÍA: \$ 13.599,38

13

DI (2) COPIAS

14

****AG****

15

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,
18 República del Ecuador, hoy día **MARTES DOCE DE JULIO DEL**
19 **AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, ante mi **DOCTOR JOSE LUIS**
20 **FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL**
21 **CANTÓN MANTA**, comparecen, por una parte, como
22 **VENDEDORA, PAUCAR VALVERDE BEATRIZ JEANNETH**,
23 divorciada, debidamente representada por el abogado **VALLE**
24 **CEDEÑO OSCAR FILAMIR** en su calidad de apoderado especial
25 tal como lo justifica con la copia certificada que se adjunta como
26 habilitante, y en calidad de **COMPRADOR** el señor **PAUCAR**
27 **VALVERDE JOSE OSWALDO**, casado, debidamente
28 representando por el señor **ZAMBRANO POSLIGUA SAMUEL**



1 **WILFRIDO** en calidad de agente oficioso. Los comparecientes son
2 mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en Manta, legalmente
3 capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
4 exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan
5 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que
6 constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
7 administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y
8 Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de
9 Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos
10 habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el
11 contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que
12 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR**
13 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
14 sírvase usted inserta una de **COMPRAVENTA**, misma que estará
15 contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
16 **COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del
17 presente contrato de **COMPRAVENTA**, por una parte en calidad de
18 **VENDEDORA** la señora **PAUCAR VALVERDE BEATRIZ**
19 **JEANNETH**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
20 divorciada, portadora del pasaporte número 1309543716,
21 debidamente representada por el abogado **VALLE CEDEÑO**
22 **OSCAR FILAMIR** en su calidad de apoderado especial tal como lo
23 justifica con la copia certificada que se adjunta como habilitante y,
24 por otra parte, en calidad de **COMPRADOR** el señor **PAUCAR**
25 **VALVERDE JOSE OSWALDO**, ecuatoriano, mayor de edad, de
26 estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número
27 1709527046, debidamente representando por el señor **ZAMBRANO**
28 **POSLIGUA SAMUEL WILFRIDO** en calidad de agente oficioso, los

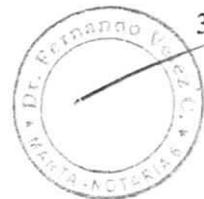




Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO



1 compareciente son hábiles para ejercer derechos contraer
2 obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. - UNO)** la vendedora
3 señora PAUCAR VALVERDE BEATRIZ JEANNETH es propietaria
4 propietaria de un lote de terreno Desmembrado del Adquirido en
5 mayor extensión ubicado en la actual calle TRESCIENTOS TRECE
6 y Callejón Publico Barrio San Pedro de la Parroquia Eloy Alfaro del
7 Cantón Manta. Teniendo un área total de CIENTO CINCUENTA Y
8 DOS METROS CUADRADOS QUINCE CENTIMETROS
9 CUADRADOS. y tiene las siguientes medidas y linderos. Frente:
10 con nueve metros cincuenta centímetros y callejón publico Atrás:
11 Con seis metros diez centímetros y propiedad del señor Domingo
12 Zamora Derecho: diecisiete metros y lindera con propiedad del
13 señor Jose Oswaldo Paucar Izquierdo: con diecisiete metros y
14 lindera con propiedad particular. **SOLVENCIA:** EL PREDIO
15 DESCRITO A LA FECHA PRESENTE SE ENCUENTRA LIBRE DE
16 GRAVAMEN. **A)** bien inmueble adquirido mediante escritura
17 Pública de Donación de un lote de terreno desmembrado del
18 Adquirido en mayor extensión, otorgado por Jose Oswaldo Paucar
19 Oña y Valverde Blanca Luzmila, escritura celebrada en la Notaria
20 cuarta el quince de agosto del dos mil tres, debidamente inscrita
21 en el Registro de la Propiedad de Manta el veintiocho de agosto
22 del dos mil veinte; posterior a esto con fecha veintinueve de julio
23 del dos mil veinte se celebra en la Notaria Cuarta de Manta la
24 escritura de Rectificación de nombre en un contrato de Donación
25 lote de terreno ubicado en la actual calle TRESCIENTOS TRECE y
26 callejón Publico Barrio San Pedro de la Parroquia Eloy Alfaro del
27 Cantón Manta. Teniendo un área total de CIENTO CINCUENTA Y
28 DOS METROS CUADRADOS QUINCE CENTIMETROS



3

1 CUADRADOS. La señora Mirian Maribel Mendoza Mendoza en
2 representación de los mencionados poderdantes, tiene a bien
3 rectificar y como en efecto se rectifica, que en el contrato de
4 donación otorgado a favor de la señora Beatriz Jeanneth Paucar
5 Valverde, detallado y singularizado en la cláusula de antecedentes
6 por un error involuntario de transcripción se hizo constar su
7 nombre de la Donataria como Jeanneth Beatriz Paucar Valverde
8 siendo su verdadero nombre **BEATRIZ JEANNETH PAUCAR**
9 **VALVERDE**, tratándose de la misma persona tal como lo justifica
10 con la copia de Pasaporte, y Partida de Nacimiento que se adjunta
11 cómodo documentos habilitantes. Manifestando que en lo demás
12 del contrato de Donación en referencia no ha variado en ningunas
13 de sus cláusulas. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los
14 antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la
15 **VENDEDORA**, señora **PAUCAR VALVERDE BEATRIZ JEANNETH**,
16 manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua
17 enajenación a favor del **COMPRADOR**, señor **PAUCAR VALVERDE**
18 **JOSE OSWALDO**, el bien inmueble antes descrito, mismo que
19 consiste Un lote de terreno Desmembrado del Adquirido en mayor
20 extensión ubicado en la actual calle **TRESCIENTOS TRECE** y
21 Callejón Publico Barrio San Pedro de la Parroquia Eloy Alfaro del
22 Cantón Manta. Teniendo un área total de **CIENTO CINCUENTA Y**
23 **DOS METROS CUADRADOS QUINCE CENTIMETROS**
24 **CUADRADOS**. y tiene las siguientes medidas y linderos. Frente:
25 con nueve metros cincuenta centímetros y callejón publico Atrás:
26 Con seis metros diez centímetros y propiedad del señor Domingo
27 Zamora Derecho: diecisiete metros y lindera con propiedad del
28 señor Jose Oswaldo Paucar. Izquierdo: con diecisiete metros y





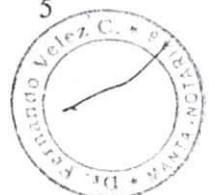
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 lindera con propiedad particular. **CUARTA: PRECIO.** - El precio
2 pactado y que las partes lo consideran justo por la presente
3 compraventa es de **TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE**
4 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**
5 **38/100 (USD\$13.599,38)**, que la parte **COMPRADORA**, ha
6 cancelado con anterioridad a la **VENDEDORA** y declaran estar de
7 acuerdo a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo
8 alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto.
9 **QUINTA: TRANSFERENCIA.** - La parte **VENDEDORA**, transfiere a
10 favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y
11 goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con
12 todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres
13 activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda
14 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras
15 declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil
16 Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA:**
17 **SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al
18 saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y
19 declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno
20 ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido
21 por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que
22 se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E**
23 **IMPUESTOS.** - Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la
24 presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de
25 la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte
26 **COMPRADORA.** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para
27 todos los efectos legales de este contrato y en caso de
28 controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a

5



1 los jueces competentes, a elección de la parte actora. **NOVENA:**
2 **AUTORIZACIÓN.-** La parte **COMPRADORA**, queda facultada y
3 autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la
4 inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del
5 inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA:**
6 **DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** La parte
7 **COMPRADORA** declara bajo juramento, que los recursos que han
8 entregado y entregarán, como precio por el inmueble que
9 adquieren por esta escritura pública, tienen un origen lícito y en
10 especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el
11 cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de
12 sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la parte
13 **VENDEDORA** de toda responsabilidad. **DÉCIMA PRIMERA:**
14 **ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, en sus calidades ya
15 invocadas y cumpliendo el mandato a ellos otorgados aceptan esta
16 escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular
17 observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.
18 **DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se
19 servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la
20 plena validez de este tipo de contratos. **(HASTA AQUÍ LA**
21 **MINUTA)** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma
22 que se encuentra firmada por el abogado Luis Baque, portador de
23 la matrícula profesional número trece guion dos mil quince guion
24 ciento noventa y seis del Foro de Abogados. Para el
25 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
26 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
27 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 130672158-8

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALLE CEDEÑO OSCAR FILAMIR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI OLMEDO (PUCAR)
FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EVELYN GERMANIA VELEZ LAAZ

PROFESION: ABOGADO
Nº 55452675
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLE VELASQUEZ MILCIADES SECUNDINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO PARRALES MAGDALENA ALBANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2016-01-22
FECHA DE EXPIRACION
2026-01-22

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0081 MASCULINO

N 55452675
130672158-8

VALLE CEDEÑO OSCAR FILAMIR

CERTIFICADO DE CIUDADANIA

ESTE DOCUMENTO LE FUE OTORGADO DESPUES DE LA ELECCION GENERAL DEL 2021

Presidente de la Junta

[Handwritten signature]



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
Manta,

12 JUL 2022

[Handwritten signature]
D. Fernando Velez Entayas
Notario Público Sexto



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306721588

Nombres del ciudadano: VALLE CEDEÑO OSCAR FILAMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ LAAZ EVELYN GERMANIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE ENERO DE 2016

Datos del Padre: VALLE VELASQUEZ MILCIADES SECUNDINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO PARRALES MAGDALENA ALBANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-734-63895



220-734-63895

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





JOAQUÍN DE PITARQUE RODRÍGUEZ
Notario
 Avda. Baja Navarra, nº 1 - 2º - Deha.
 31002 - PAMPLONA
 Tel 948 22 36 06 - 948 22 36 07 - 948 22 36 08
 Fax 948 22 70 23



NÚMERO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO. -----

----- **PODER ESPECIAL** -----

En Pamplona (Navarra), a dieciséis de mayo de dos mil veintidós. -----

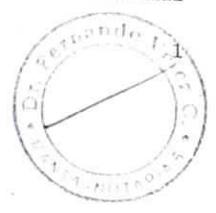
Ante mí, **JOAQUIN DE PITARQUE RODRIGUEZ**, Notario de Pamplona y del Ilustre Colegio Notarial de Navarra. -----

----- **COMPARECE:** -----

DOÑA BEATRIZ JEANNETH PAUCAR VALVERDE, mayor de edad, divorciada, auxiliar de enfermería, vecina de Pamplona, calle Alberto Toca Echeverría número 1-6º-A; de doble nacionalidad Ecuatoriana y Española, con pasaporte de la República de Ecuador número P ECU A7774525, expedido el día 3 de Enero de 2020 y con validez hasta el día 3 de Enero de 2026, y con D.N.I./N.I.F. número 73.116.016-M. -----

INTERVIENE en su propio nombre y derecho. -----

Identifico a la compareciente con su documento de identidad, constan de sus manifestaciones los datos personales, tiene a mi juicio, capacidad suficiente para este **PODER ESPECIAL** (redactado conforme a MINUTA escrita presentada por la compareciente), y a tal efecto: -----



----- DICE: -----

PRIMERO.- DOÑA BEATRIZ JEANNETH PAUCAR VALVERDE (también denominada la mandante), **CONFIERE PODER ESPECIAL**, tan amplio y bastante, como en Derecho se requiera y sea necesario, a favor del señor Abogado **OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO** (también denominado mandatario), portador de la cédula de ciudadanía 1306721588, y matrícula profesional número 13-1996-15 del Colegio de Abogados de la Provincia de Manabí Ecuador. -----

SEGUNDO.- Para los efectos legales, de este poder la señora compareciente, **DOÑA BEATRIZ JEANNETH PAUCAR VALVERDE** declara que es dueña y propietaria de un lote de terreno el mismo que está ubicado en la actual calle 313 y callejón público del Barrio San Pedro, Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, País Ecuador. -----

TERCERO.- La mandante, por medio del presente instrumento, concede poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiera en favor del señor Abogado **OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO** (también denominado mandatario), portador de la cédula de ciudadanía 1306721588, y matrícula profesional número 13-1996-15 del Colegio de Abogados de la Provincia de Manabí Ecuador, para que, en nombre y representación de la señora compareciente, ejercite las siguientes facultades:-----

a).- Acudir ante el Muy Ilustre Municipio de la ciudad de Manta



y solicite todos y cada uno de los documentos habilitantes que se necesiten a fin de poder transferir el dominio del bien inmueble propiedad de la señora compareciente a JOSÉ OSWALDO PAUCAR VALVERDE, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana 170952704-6, de estado civil casado, el mandatario en nombre de la señora compareciente, podrá solicitar y acudir a inspecciones, pedir avalúos, aclaratorias de medidas y linderos, de nombres y apellidos, sea de forma administrativa o legal, pagar todo impuesto necesario para el propósito aquí estipulado, fijar el precio de la venta, recibir el dinero de la venta. _____

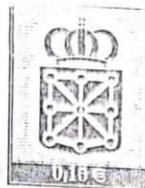
b).- Facultar al mandatario para que con este poder especial acuda a cualquier notaría pública de la ciudad e Manta o la Provincia de Manabí Ecuador y en nombre y representación de la señora compareciente pueda dar en venta real y perpetua enajenación el bien inmueble propiedad de la señora compareciente que tiene ubicado en la actual calle 113 y Callejón Público del Barrio San Pedro, Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, País Ecuador, el mismo que se haya circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: LINDEROS REGISTRALES.- Lote de terreno Desmembrado del adquirido de



mayor extensión ubicado en la actual calle TRESCIENTOS TRECE y Callejón Público Barrio San Pedro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, teniendo un área total de CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS Y QUINCE CENTÍMETROS CUADRADADOS.- FRENTE, con nueve metros cincuenta centímetros y callejón Público, ATRÁS.- con seis metros diez centímetros y propiedad del señor Domingo Zamora, IZQUIERDO.- con diecisiete metros y lindera con propiedad particular, DERECHO.- con diecisiete metros y lindera con propiedad del señor José Oswaldo Paucar. -----

c).- El mandatario queda facultado para que pueda delegar este poder en el profesional del derecho, u otra persona que crea conveniente para que sin limitación alguna pueda en su nombre cumplir con lo aquí estipulado, en fin la poderdante concede el presente poder especial de conformidad con lo que establece la Ley Ecuatoriana de tal manera que nadie pueda alegar insuficiencia de poder por falta de cláusula especial, quedando el mandatario asistido de todas las facultades que sean necesarias, aun cuando no se halla aquí estipuladas para que en ningún caso se alegue falta o insuficiencia de poder especial. -----

CUARTO.- DURACIÓN DE LA PROCURACIÓN JUDICIAL CON PODER ESPECIAL.- El presente poder especial tendrá tiempo de duración mientras dure la tramitación de la venta del bien inmueble aquí singularizado.-----



QUINTO.- RATIFICACIÓN.- La mandante desde la firma del presente instrumento hace valido las gestiones y cualquier otro tipo de diligencia que realice el mandatario.-----

PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD: ----

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante "RGPD") yo, el notario, advierto expresamente de lo siguiente:-----

Los datos recabados formarán parte de los ficheros existentes en la Notaría. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior, la realización de las remisiones de obligado cumplimiento y las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria.-----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y el citado RGPD. El titular de los mismos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en esta Notaría, sita en la Avenida de Baja Navarra, nº 1, 2º, mediante un



escrito dirigido al efecto. Del mismo modo, el citado titular podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es.-----

Así lo dice y otorga. -----

Leído por mí, este documento a la compareciente, por su renuncia al derecho que tiene para leerlo por sí, que le advierto, se ratifica en su contenido y firma. -----

De que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la compareciente, así como de cuanto se consigna en este instrumento público, extendido en tres folios de papel del Timbre de Navarra, Serie K, números 14851195, 14851196 y 14851197, DOY FE.= -----

Está la firma de la compareciente. Signado, firmado y rubricado: JOAQUÍN DE PITARQUE RODRÍGUEZ. Está el sello de la notaría. -----

ES COPIA FIEL DE SU MATRIZ QUE OBRA EN MI PROTOCOLO GENERAL CORRIENTE DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON EL NÚMERO INDICADO, DONDE ANOTO ESTA SACA. Y PARA LA PODERDANTE, LA EXPIDO EN TRES FOLIOS DE PAPEL DEL TIMBRE DE NAVARRA, SERIE K, NÚMEROS 15030033, 15030034 Y 15030035. EN PAMPLONA, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.- DOY FE.



Handwritten signature and scribbles.



Copia de escritura nº 1844, de fecha 16 de mayo de 2022, expedida en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie K, números 15030033, y siguientes en orden.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. Joaquín de Pitarque Rodríguez has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de Notario acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en Pamplona at / à	6. el día 20/05/2022 the / la
7. por Sra. Delegada del I. Colegio Notarial de Navarra by / par	
8. bajo el número N7701/2022/001739 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



[Firma manuscrita]

Fdo.: Ana Doria Vizcay

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

No es válido el uso de esta Apostilla en España

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>
Código de verificación de la Apostilla: NA:2vDK-LRPQ-uREt-19Fo

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

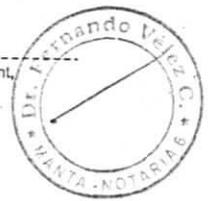
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>
Verification Code of the Apostille: NA:2vDK-LRPQ-uREt-19Fo

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://eregister.justicia.es/>
Code de vérification de l'Apostille: NA:2vDK-LRPQ-uREt-19Fo



Q3163006D

Av. de Carlos III, 27
Tfnos: 948 228 938 Fax: 948 227 594
31002 - PAMPLONA
NAVARRA

Fecha factura 20/5/2022

Observaciones recibo nº 0866

Descripción	Cantidad	Precio unit	Importe
PV0026423 Fecha de solicitud: 20/05/2022			
Apostilla	1,00	18,000000	18,00
Papel timbrado	1,00	0,000000	0,00
Sello de legitimar	1,00	0,000000	0,00
Etiqueta de seguridad	1,00	0,000000	0,00

% Impuestos	Base imponible	Cuota
0%	0,00	0,00
21%	14,88	3,12
	Subtotal	14,88
	Total impuestos	3,12
	TOTAL FACTURA	18,00 €



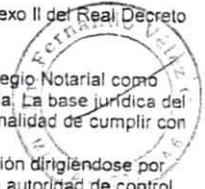
DOY FE: Que el documento que antecede
en .Q.S.. fojas útiles, es copia de
documento exhibido en el expediente nº
que me fue presentada por el Sr. D. [Nombre]

Manta. 11 JUL 2022

Dr. Fornari
Notario Pút.
Manta: [Nombre]

El interesado tendrá derecho a impugnar esta minuta en el plazo de 15 días hábiles conforme establece la Norma General Décima del Anexo II del Real Decreto 1.426/1989, de 17 de noviembre.

En cumplimiento con lo establecido en la normativa en vigor el cliente queda informado del tratamiento de sus datos personales por el Colegio Notarial como Responsable del tratamiento, con el fin de emitir y gestionar la facturación de los servicios prestados por lo que su aportación es obligatoria. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de sus obligaciones legales. Los datos personales pueden ser cedidos a las Autoridades Públicas con la finalidad de cumplir con dichas obligaciones y se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las mismas. Asimismo, queda informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose por correo postal al Colegio Notarial, a la dirección que consta en esta factura. Asimismo tiene el derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (AEPD). Datos de contacto del DPO: ANCERT, calle Campezo nº 1, Edificio 6, pl. 2ª, (28022) Madrid.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS
CONDICIÓN CIUDADANÍA

ZAMBRANO
POSLIGUA
NOMBRES
SAMUEL WILFRIDO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
29 MAR 1981
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
AYACUCHO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
017921057
FECHA DE VENCIMIENTO
10 NOV 2031
NACION
749947

NUL1304088295

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO RIVAS TEOPILO MERINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POSLIGUA PONCE BERTINA NEZUMI
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MERA SANTANA ZOILA GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO 10 NOV 2021



I<ECU0179210572<<<<<<01304088295
6103291M3111105ECU<NO<DONANTE1
ZAMBRANO<POSLIGUA<<SAMUEL<WILF

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: PORTOVIEJO
PARROQUIA: 12 DE MARZO
ZONA: 1
JUNTA No. 0046 MASCULINO
ZAMBRANO POSLIGUA SAMUEL WILFRIDO



CC N° 1304088295

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO FUE REGISTRADO EN LAS ESCRITURAS GENERALES EN 2021



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en, H...
f. y s. útiles.

Manta,

12 JUL 2022

Dr. Francisco Andrés Castro
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304088295

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO POSLIGUA SAMUEL WILFRIDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA SANTANA ZOILA GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: 3 DE ABRIL DE 1987

Datos del Padre: ZAMBRANO RIVAS TEOFILO MERIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: POSLIGUA PONCE BERTINA NOEMI

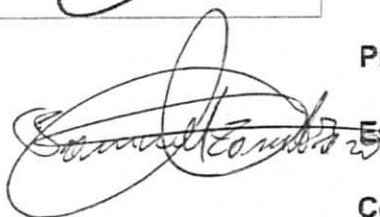
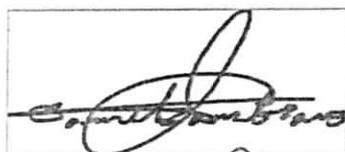
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 224-734-64020



224-734-64020

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170952704-6



CEDEULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAUCAR VALVERDE
JOSE OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONOCOTO
FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BETTY ALEXANDRA
LEMA PARREÑO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PAUCAR JOSE OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALVERDE BLANCA LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2016-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-04

000546270

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en, etc.

Manta,

12 JUL 2022

[Signature]

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



1. Com...

Ficha Registral-Bien Inmueble

74141

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22017532
Certifico hasta el día 2022-06-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3112035000

Fecha de Apertura: viernes, 28 agosto 2020

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la actual calle 313 y callejón publico Barrio San Pedro Parroquia Eloy Alfaro

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno Desmembrado del Adquirido en mayor extensión Ubicado en la actual Calle TRESCIENTOS TRECE y Callejón Publico Barrio San Pedro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Teniendo una area total de CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS QUINCE CENTIMETROS CUADRADOS.

Frente: con nueve metros cincuenta centímetros y Callejón publico

Atras: Con seis metros diez centímetros y propiedad del señor Domingo Zamora.

Derecho: Con diecisiete metros y lindera con propiedad del señor Jose Oswaldo Paucar.

Izquierdo: Con diecisiete metros y lindera con propiedad particular.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DONACION	1057 viernes, 28 agosto 2020	1	1
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE NOMBRE	1131 lunes, 07 septiembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] DONACION

Inscrito el: viernes, 28 agosto 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 agosto 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*DONACION Lote de terreno Desmembrado del Adquirido en mayor extensión Ubicado en la actual Calle TRESCIENTOS TRECE y Callejón Publico Barrio San Pedro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con nueve metros cincuenta centímetros y Callejón publico; POR ATRÁS: Con seis metros diez centímetros y propiedad del señor Domingo Zamora; POR EL COSTADO DERECHO; Con diecisiete metros y lindera con propiedad del señor Jose Oswaldo Paucar; POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con diecisiete metros y lindera con propiedad particular. Teniendo una área total de CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS QUINCE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	VALVERDE BLANCA LUZMILA	CASADO(A)	MANTA
DONANTE	PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	PAUCAR VALVERDE JANETH BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] RECTIFICACION DE NOMBRE



Inscrito el: lunes, 07 septiembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

* RECTIFICACIÓN DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE DONACIÓN Lote de terreno Ubicado en la actual Calle TRESCIENTOS TRECE y Callejón Público Barrio San Pedro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Teniendo una area total de CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS QUINCE CENTÍMETROS CUADRADOS. La señora Mirian Maribel Mendoza Mendoza en Representacion de los mencionados poderdantes, tiene a bien rectificar y como en efecto se rectifica, que en el contrato de Donación otorgado a favor de la señora Beatriz Jeanneth Paucar Valverde, detallado y singularizado en la clausula de antecedentes por un error involuntario de transcripción se hizo constar su nombre de la Donataria como Janeth Beatriz Paucar Valverde Siendo su Verdadero nombres BEATRIZ JEANNETH PAUCAR VALVERDE, Tratándose de la misma persona tal como lo justifica con la copia de Pasaporte, y Partida de Nacimiento. que se adjunta como documentos habilitantes. Manifestando que en lo demás del contrato de Donación en referencia no ha variado en ningunas de sus clausulas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICANTE	VALVERDE BLANCA LUZMILA	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICANTE	PAUCAR OÑA JOSE OSWALDO	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICANTE PROPIETARIO	PAUCAR VALVERDE BEATRIZ JEANNETH	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VALLE CEDEÑO OSCAR FILAMIR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22017532 certifico hasta el día 2022-06-06, la Ficha Registral Número: 74141.

ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





GOBIERNO DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 062022-067891

N° ELECTRÓNICO : 219870

Fecha: 2022-06-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-11-20-35-000

Ubicado en: SAN PEDRO CALLE 313 Y CALLEJON PUBLICO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 152.15 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309543716	PAUCAR VALVERDE-JEANNETH BEATRIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,658.88

CONSTRUCCIÓN: 940.50

AVALÚO TOTAL: 13,599.38

SON: TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 38/100

El presente documento se emite de acuerdo, a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168581PRQQP1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-05 09:12:12

N° 072022-068514

Manta, jueves 07 julio 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

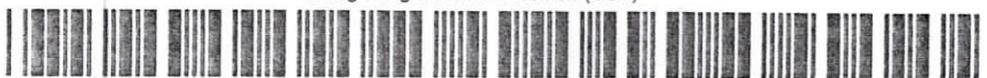
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-11-20-35-000 perteneciente a PAUCAR VALVERDE JEANNETH BEATRIZ con C.C. 1309543716 ubicada en SAN PEDRO CALLE 313 Y CALLEJON PUBLICO BARRIO SAN PEDRO PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,599.38 TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 38/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

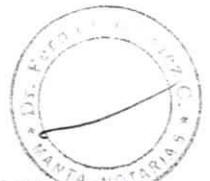
*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 06 agosto 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



169223ISJZFN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/009996
Fecha: 07/07/2022

Cliente: PAUCAR VALVERDE
BEATRIZ JEANNETH
CI/RUC: 1309543716
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intriago
Párraga 07/07/2022 11:02

2022 A La Utilidad Por La 4.39
Venta De Predios
Urbanos Y Plusvalia |
3-11-20-35-000 | Ref |
Titulo: T/2022/083111

Valor Cobrado 4.39
Forma de Pago Efectivo



VP-7930872

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/009995
Fecha: 07/07/2022

Cliente: JOSE OSWALDO PAUCAR
CI/RUC: 1709527046
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intriago
Párraga 07/07/2022 11:01

2022 Aporte A La Junta De 40.80
Beneficencia | 3-11-20-
35-000 | Ref | Titulo:
T/2022/083109
2022 De Alcabalas | 3-11-20- 135.99
35-000 | Ref | Titulo:
T/2022/083109

Valor Cobrado 176.79
Forma de Pago Efectivo



VP-8730872

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/083109
DE ALCABALAS

Fecha: 07/05/2022

Por: 176.79

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 05/07/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-040273



Tradente-Vendedor: PAUCAR VALVERDE BEATRIZ JEANNETH

Identificación: 1309543716

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: JOSE OSWALDO PAUCAR

Identificación: 1709527046

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 07/02/2003

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-11-20-35-000

13,599.38

152.15

SANPEDROCALLE313YCALLEJONPUBLICO

13,599.38

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	135.99	0.00	0.00	135.99
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	40.80	0.00	0.00	40.80
Total=>		176.79	0.00	0.00	176.79

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/083111

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/05/2022

Por: 4.39

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 05/07/2022

Contribuyente: PAUCAR VALVERDE BEATRIZ JEANNETH

VE-140273

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309543716

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 13544.55



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PAUCAR VALVERDE BEATRIZ JEANNETH

Identificación: 1309543716

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: JOSE OSWALDO PAUCAR

Identificación: 1709527046

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 07/02/2003

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-11-20-35-000	13,599.38	152.15	SANPEDROCALLE313YCALLEJONPUBLICO	13,599.38

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	4.39	0.00	0.00	4.39
Total=>		4.39	0.00	0.00	4.39

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	13,599.38
PRECIO DE ADQUISICIÓN	54.83
DIFERENCIA BRUTA	13,544.55
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	13,544.55
AÑOS TRANSCURRIDOS	13,093.06
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	451.49
IMP. CAUSADO	3.39
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	4.39





BanEcuador B.P.
08/07/2022 09:59:29 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1336462716
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA CANTONAL
CAJAS
MANTA
08 JUL 2020
BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-00006625
Fecha: 08/07/2022 09:59:41 a.m.

No. Autorización:
0807202201176818352000120565270000066252022095919

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RÚC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
104171	2022/07/07 12:25	07/07/2022 12:25:00p. m.	786809	2022/07/07
CONTRIBUYENTE	PAUCAR VALVERDE JANETH BEATRIZ C.I.: 1309543716			
CLAVE CATASTRAL	031120350000000000			
UBICACION DETALLE	LOS ESTEROS / SAN PEDRO CALLE 311 Y CALLEJON PUBLICO			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(-)Descuento \$ 0.00
		(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Emisión 0.00	
	(+)Interés 0.00	
	(+)Coactiva 0.00	
		USD 3.00
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 unidad de acto, quedando incorporada la presente escritura en el
2 protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.
3
4
5
6

7 **SR. VALLE CEDENO OSCAR FILAMIR**

8 **C.C. 1306721588**

9 **APODERADO ESPECIAL DE LA SEÑORA PAUCAR VALVERDE**
10 **BEATRIZ JEANNETH**

11
12
13
14
15 **SR. ZAMBRANO POSLIGUA SAMUEL WILFRIDO**

16 **C.C. 1304088295**

17 **AGENTE OFICIOSO DEL SEÑOR PAUCAR VALVERDE JOSE OSWALDO**
18
19
20

21
22 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

23 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**
24
25
26

27 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
28 ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello.
signo y firmo.

El nota---

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

7

